



Sesión ordinaria del 26 de noviembre de 2020

En la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el jueves 26 de noviembre, se aprobó una modificación de la Ordenanza de Edificación, Construcciones e Instalaciones que, entre otros aspectos, mejora los criterios de sostenibilidad de algunas actuaciones urbanísticas, flexibiliza las condiciones que se exige a los locales para su transformación en viviendas e incluye espacios para aparcamiento de bicicletas en las nuevas edificaciones. El Pleno aprobó también una modificación puntual del *Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de 2009* para incorporar la edificación de la iglesia y del antiguo convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, situada en el Paseo del Conde de los Gaitanes, en el *Catálogo de Bienes*.

Mociones

PP, Vox y Cs presentaron una enmienda de adición a una moción de Vox que solicitaba una revisión de las ayudas actuales a la educación especial para adecuarlas a la situación creada por la pandemia. Se insta al Gobierno municipal a elaborar un informe sobre el impacto de la Lomloe en nuestra ciudad, valorando necesidades presentes y

futuras de construcción de nuevos centros escolares, y a impulsar el compromiso de garantizar la dotación de suelo público destinado para la enseñanza tanto pública como pública-concertada en los nuevos desarrollos. PSOE y Podemos votaron en contra de la moción, que se aprobó con los votos a favor de los tres grupos que la presentaron: Vox, PP y Cs.

Se aprobó una moción presentada por Podemos que insta al Ayuntamiento a dejar de utilizar contratos de obra para suplir vacantes y a incorporar en la mesa general de negociaciones las conclusiones de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que admite el abuso de la figura del interino en las administraciones públicas. PSOE, PP y Cs votaron a favor de la moción de Podemos y Vox se abstuvo.

El PP llevó al Pleno una moción sobre política energética sostenible y competitiva en Alcobendas. Entre otras medidas, propone la renovación de hasta un 50% de la flota municipal de autobuses en las líneas urbanas e interurbanas; impulsar la colaboración público-privada para instalar y mantener una red de puntos de recarga para vehículos impulsados por ener-

gías alternativas; bonificar el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) al máximo legal del 50% a las empresas de Alcobendas que empleen vehículos ecológicos; ampliar las acciones de reducción del consumo de energía en el municipio, e implementar incentivos económicos para instalaciones nuevas de autoconsumo con energía solar fotovoltaica.

Todos los grupos políticos, excepto Vox, que votó en contra, apoyaron una moción relativa al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* en la que se expresa la repulsa a todas las manifestaciones de la violencia de género; el compromiso con las víctimas; la tolerancia cero con los maltratadores, y el rechazo a cualquier posicionamiento político que propugne la negación de la violencia contra las mujeres.

Declaración institucional

En el Pleno se leyó una declaración institucional sobre el *Día Universal de la Infancia*, firmada por todos los grupos políticos, que refrenda el compromiso de Alcobendas, *Ciudad Amiga de la Infancia*, con los derechos de la infancia y la adolescencia para asegurar un futuro más justo, equitativo y sostenible.



Opinión de grupos políticos



GOBIERNO


PSOE PARTIDO SOCIALISTA
Rafael Sánchez Acera

La igualdad, la sostenibilidad, la escucha activa o las mejoras y mantenimiento de Alcobendas han sido y son prioridades para el Gobierno del PSOE y Ciudadanos. Así ha quedado de manifiesto en el Pleno. En el mes en el que reivindicamos una sociedad libre de violencia hacia las mujeres, todos los grupos de la Corporación, excepto Vox, hemos aprobado una moción relativa a la eliminación de la violencia de género. Llama la atención, también, el nulo interés del PP sobre las medidas medioambientales. Tuvieron 12 años para asentar políticas verdes y no alcanzaron ni el aprobado. Ahora llegan tarde, planteando una batería de acciones en las que ya estamos trabajando. Tampoco hicieron los deberes para estabilizar el empleo o la situación de los trabajadores. Nosotros hemos impulsado una OPE y aprobado el Acuerdo Único de los empleados públicos. En definitiva, el PP andaba y sigue nervioso con otras asignaturas... pues tampoco ha tenido tiempo de leerse la nueva Ley de Educación, que garantiza la equidad, la inclusión y la pluralidad y nos acerca al modelo de enseñanza por proyectos. Proyectos que en Alcobendas pensamos, elaboramos y realizamos.


Cs CIUDADANOS
Miguel Ángel Arranz

En el último Pleno del Ayuntamiento desde el Grupo Municipal de Ciudadanos dejamos muy claro que nuestra máxima en política es defender la libertad de los Españoles y es por lo que denunciamos que la llamada “ley Celaá de educación”, la octava contra ley de educación que nuevamente sale sin consenso, atropella y elimina el derecho de las familias para decidir. La falta de sentido de esta ley no es solamente el ataque a la educación concertada y especial, no es solamente un ataque al castellano, o solamente fulmina de un plumazo el mérito y capacidad de los alumnos al reducir las exigencias académicas, es un ataque frontal a la libertad de las familias, sustrayendo el derecho de poder elegir libremente como educar a sus hijos. La izquierda radical se ha abrazado a los que quieren romper España a los que quieren una España de primera y de segunda y lo vemos claramente en esta nueva ley de educación. Desde Ciudadanos entendemos que todo lo que no esté planteado desde un prisma de libre elección y más en un tema tan importante como es la educación conduce al adoctrinamiento y a políticas de tiempos pasados. En Alcobendas Ciudadanos sigue trabajando para que las familias elijan con libertad.



PARTIDO POPULAR **Ramón Cubián**

Tarde y mal el Presupuesto 2020 de septiembre, cinco veces rectificado por urgencia en el último pleno. Chapuza “PSOE-C’s-Podemos” en papel mojado.

Mientras, Alcobendas colapsa con sus trabajadores en pie de guerra porque no cumplen ni con la foto del Convenio; incumplen compromisos con la policía y desprecian a trabajadores y sus representantes.

El PP, aunque en oposición, seguimos trabajando y presentamos una ambiciosa estrategia energética: energía solar en los edificios públicos; fomento fiscal y ayudas a particulares y empresas para su instalación; apoyo al emprendimiento de ecovivienda; implantación de una red de recarga eléctrica, gas e hidrógeno para particulares; sustitución de los autobuses urbanos e interurbanos... un plan elaborado y trenzado, que obtuvo el unánime apoyo de todos.

Y un debate de valores a propuesta común de PP y Vox en defensa de la libertad, de la cultura del esfuerzo, del español como lengua común, de la libertad de enseñanza y de la educación especial... y en contra de la Ley Celaá. C’s se sumó porque compartimos valores.

La mano sigue abierta por y para Alcobendas, antes de que se pudra el papel mojado.



VOX **Fernando Montenegro**

En el Pleno se aprobó la moción de Vox a la que se habían sumado PP y Cs para mejorar las ayudas a la educación especial en Alcobendas y para expresar nuestro rechazo a la Ley Celaá, por su desprecio al español y por su ataque a la libertad de elección de los padres. Una excelente noticia para los ciudadanos la aprobación de esta moción Vox.

Volvimos a solicitar que todos los gastos no esenciales se dediquen a la lucha contra la crisis y a la reactivación económica. Nuestra asignación no comprometida en marzo de este año como Grupo político vamos a de-

volverla al Ayuntamiento como muestra de lo que se debe hacer en una situación así.

Y una vez más dejamos claro nuestro compromiso contra la violencia contra las mujeres y contra todo tipo de violencia, buscando soluciones eficaces y denunciando las políticas de género, que además de ser discriminatorias y que buscan enfrentamiento entre sexos, han demostrado su total ineficacia en evitar asesinatos.

Mayores penas para los agresores, sean del sexo u orientación sexual que sean y mejor prevención son nuestras propuestas. El resto de partidos sigue enredado en el que dirán y en la ideología de género.



PODEMOS **Eduardo Andradas**

En 1979 Vicente Escudero (PSOE) y Artemio Fernández (PCE) ediles de Alcobendas, se presentan a ver los archivos de la Delegación de Industria, encontrándose un papel en una carpeta. Esa anécdota hoy sería imposible no solo por la existencia de una dirección política democrática, sino por el esfuerzo de decenas de trabajadores/as municipales. La moción que presentamos contra el abuso de interinidad y de contratos temporales en la administración, a instancias también de los sindicatos, no solo reconocerá una labor de un empleado/a público que puede llevar hasta más de 20 años y sin plaza fija, a la vez ayudará a con un servicio más sólido. Lo dice el Tribunal de Justicia Europeo también. Continuar así es ir por la línea de Exceltia: la plantilla lleva 18 meses sin cobrar y el caso está judicializado, un desastre. Alcobendas es más ciudad GRACIAS a la plantilla municipal, un valor añadido a la localidad que debemos cuidar. También registramos una moción contra la violencia machista por el 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nos comprometemos a seguir luchando contra la violencia machista. ¡Ni Una Menos!